

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

19027 *Resolución de 18 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se resuelve el proceso selectivo para la renovación de los vocales del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social, en representación del movimiento asociativo.*

La Orden SPI/2362/2011, de 24 de agosto, por la que se convocó el proceso selectivo para la renovación de los vocales del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social, en representación del movimiento asociativo, establece en su artículo 7 la competencia de la Secretaría General de Política Social y Consumo para la resolución de dicho proceso, previa propuesta de la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, así como la publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Una vez analizada la citada propuesta, y atendidos los criterios de valoración establecidos en el artículo 6 de la mencionada Orden, esta Secretaría General resuelve:

Primero.

Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación de entidades seleccionadas para cubrir las 26 Vocalías del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social, en representación del movimiento asociativo a que se refiere la Orden SPI/2362/2011, de 24 de agosto, por la que se convocó el proceso selectivo para la renovación de los Vocales del Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social, en representación del movimiento asociativo.

Segundo.

Publicar como anexo II la relación de entidades no admitidas al citado proceso, con expresión del motivo de su inadmisión.

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra ella recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General de Política Social y Consumo, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.–La Secretaria General de Política Social y Consumo, Isabel María Martínez Lozano.

ANEXO I

Relación de entidades seleccionadas para formar parte del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social en calidad de Vocales

Entidad	Área
Cruz Roja Española.	Generalistas.
Cáritas Española.	Generalistas.
Plataforma de ONG de Acción Social.	Fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social.
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.	Pobreza e Inclusión Social.
Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR).	Desarrollo medio rural.
Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales.	Provisión de servicios técnicos y calidad.
Plataforma del Voluntariado de España.	Fomento del voluntariado.
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).	Personas con discapacidad.
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE).	Personas con discapacidad.
Confederación Española de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS).	Personas con discapacidad.
Unión Democrática de Pensionistas (UDP).	Personas mayores.
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras.	Personas mayores.
Plataforma de Organizaciones de Infancia.	Infancia y Familia.
Unión de Asociaciones Familiares (UNAF).	Infancia y Familia.
Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE).	Juventud.
Confederación de Centros Juveniles don Bosco de España.	Juventud.
Federación de Mujeres Progresistas.	Mujeres.
Federación Mujeres Jóvenes.	Mujeres.
Unión Romani.	Gitanos.
Fundación Secretariado Gitano.	Gitanos.
Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM).	Migrantes y refugiados.
Fundación Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM).	Migrantes y refugiados.
Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).	Drogodependencia.
Coordinadora Estatal de VIH/SIDA (CESIDA).	VIH/SIDA.
Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).	Gays y lesbianas.
Fundación Atenea-Grupo GID.	Reclusos.

ANEXO II

Relación de entidades no admitidas al proceso selectivo

Entidad	Área	Motivo
Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España.	Personas mayores.	Carecer de habilitación para presentación de su propia candidatura (art. 2.2 Orden SPI/2362/2011, de 24 de agosto).
Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias.	Personas mayores.	Carecer de habilitación para presentación de su propia candidatura (art. 2.2 Orden SPI/2362/2011, de 24 de agosto).